

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Extracto de la Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se convocan ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades de transferencia entre los agentes públicos del Sistema Andaluz del Conocimiento y el Tejido Productivo Andaluz, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020).

BDNS (Identif.): 364684.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>) y en el presente Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Primero. Objeto de la convocatoria.

Se convocan para el año 2017 ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades de transferencia de conocimiento entre los agentes públicos del Sistema Andaluz del Conocimiento y las empresas del sector productivo andaluz.

Segundo. Beneficiarios.

Podrán solicitar las ayudas previstas en esta línea las siguientes entidades públicas :

- a) Las universidades públicas andaluzas.
- b) Organismos públicos de investigación.
- c) Otros agentes públicos del Sistema Andaluz del Conocimiento.

Tercero. Bases reguladoras.

La presente convocatoria se rige por la Orden de 17 de abril de 2017, de la Consejería de Economía y Conocimiento, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de ayudas a la I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020).

Cuarto. Financiación.

La financiación de estas ayudas, con una cuantía máxima de 7.000.000 de euros, se realizará con cargo a los créditos presupuestarios que se indican:

Posición presupuestaria	Denominación	Proyecto de inversión
0900170000 G/54A/70300/00	ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA OTROS ENTES PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN	2018000153
0900170000 G/54A/74102/00	ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA UNIVERSIDADES	2017000355
0900170000 G/54A/74200/00	ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2017000355
0900170000 G/54A/74700/00	ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA RESTO ENTIDADES SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2017000355

Quinto. Presentación de solicitudes y plazo.

El plazo de presentación de solicitudes será desde 23 de octubre de 2017 y finalizará el 23 de noviembre del mismo año.

Sexto. Otros datos.

Los formularios para la solicitud y demás datos necesarios figuran publicados en el presente BOJA junto con la Convocatoria.

El Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología, Manuel Torralbo Rodríguez.